

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 4.116/2018

Por Resolución de esta Alcaldía se ha resuelto, con fecha 3 de diciembre de 2018, lo siguiente:

“DECRETO: Debiéndose proceder a la firma del “Convenio del Circuito Provincial de Cultura” entre la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil el día 4 de diciembre de 2018, a las 11,30 horas en el Salón de Actos

de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, y no siendo posible mi asistencia, por virtud del presente

HE RESUELTO:

Delegar la función de firma de dicho Convenio, en don José Antonio Gómez Morillo, Concejal Delegado de Deportes y Educación.

Dése cuenta al Ayuntamiento Pleno, notifíquese al interesado y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil, 3 de diciembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Esteban Morales Sánchez.